

ACTA # 06-2024

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal, El Rosario Departamento de Comayagua, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro. Reunidos los Honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria. Presidio el señor Alcalde Municipal Bachiller Nilzon Armando Rodríguez Machado, asistieron el señor Vice Alcalde Municipal Licenciado Saadi Omar Castañeda García, sistieron los señores Regidores y Regidoras Municipales, 1- Perito Mercantil Belkys Yahaira Machado Turcios, 2- Don Elmer Armando Rodríguez Martínez, 3- Licenciada Jessica Francisca Licona Castillo, 4- profesor Luis Fernando Gutierrez Velásquez, 5- Licenciado Pablo Francisco Martínez Machado, 6- Doña Kenia Carolina Melendez Alvarado, 7- Doña Arassely Montoya Sandoval, 8- Don Maximiliano Rivera Castañeda, por ante el señor Secretario Municipal que da fe, en la cual se desarrollo la siguiente agenda. **PRIMERO:** Comprobación del Quorum, **SEGUNDO:** Apertura de la sesión Ordinaria, **TERCERO:** Lectura y aprobación de la Agenda. **CUARTO:** Lectura aprobación y firma del acta anterior, **QUINTO:** Resolución de Solicitudes. **SEXTO:** Informes Generales. **SEPTIMO:** Mociones, Propositiones Acuerdos y Resoluciones. **OCTAVO:** Asuntos Varios. **NOVENO:** Cierre de la sesión ordinaria. **PRIMERO:** El señor Secretario Municipal dio por comprobado el quorum, **SEGUNDO:** El señor Alcalde Municipal dio por iniciada la sesión ordinaria siendo las 4:00PM. **TERCERO:** El señor Secretario Municipal dio lectura a la Agenda preparada, la misma fue aprobada. **CUARTO:** El señor Secretario Municipal prosiguió con la lectura del acta anterior, la cual después de discutida fue aprobada y firmada sin modificaciones, **QUINTO:** La Secretaria dio cuenta con la correspondencia recibida.” La Corporación Municipal conoció y aprobó la Carta de Entendimiento en la cual se formalizó la relación de colaboración entre la Asociación CESAL con RTN 08019002269226 representada en este acto por PATRICIA VELASCO CONZALEZ en su condición de Directora del Convenio +Valor y Coordinadora Territorial de CESAL Honduras zona centro, con identidad No. PAL284260 y el Gobierno Municipal de El Rosario, con 07049995030222 representado por NILZON ARMANDO RODRIGUEZ con identidad No. 0303-1980-00086 en su condición de Alcalde; Ambas instituciones con Personalidad Jurídica, reconocidas por las leyes de Honduras y en el uso de facultades legales acuerdan suscribir la presente carta de entendimiento para establecer una coordinación institucional y facilitación de procesos. La Carta de Entendimiento tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento interinstitucional y la buena relación existente debido al trabajo mutuamente realizado en el marco del convenio “Desarrollo Economico Local, enfoque de cadenas de valor, mejora de condiciones de seguridad alimentaria rural en el corredor seco Honduras, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con numero de expediente: 2022/PCONV/00521 conocido como Convenio +Valor, el cual presenta una duración de 4 años, siendo su fecha de inicio de ejecución 01/06/2023. El convenio tiene el objetivo de impulsar desarrollo territorial con enfoque de cadena de valor y trabajo multi actor (gobiernos locales y sector privado), generando operaciones especialmente para las mujeres y promoviendo la agricultura sostenible para generar condiciones de vida y seguridad alimentaria.

La docente Fatima Recarte Aguilar, maestra de la Escuela Rural Mixta “Daniel Pareira de la Aldea Buen Pastor en este Municipio, solicita donación de una cubeta de pintura para pintar el aula de clases, como es de su conocimiento la escuela será intervenida por el FHSI pero aun no sabemos cuando inicia la intervención.

La Corporación Municipal RESUELVE: Comunicar a maestra y Corporación Municipal que la Escuela Daniel Pareira de la Aldea de Buen Pastor ya se encuentra en rrstauración.

